

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10 pesetas á 10,25 id. fanega del país
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo de 9,50 á 10 id.
Morcachos de 6,50 á 8 id.
Centeno de 6,50 id.
Cebada de 5,50 á 6 id.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.
De 2.ª id. id. id. 39 id.
De 3.ª id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 39 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.
Menudillo id. á 4 id.
Salvado id. á 3 id.
Tastara id. á 2,50 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas arroba del país.
Jabon á 12 id. id. id.
Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.
Judias del piné á 5,50 id. id. id.
Idem royas á 4,50 id. id. id.
Bacalao á 12,50 id. id. id.
Petróleo á 18 pesetas los 36 litros.
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.
Idem de id. comun á 1,12 id.
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.
Higos de 3,75 á 4,30 id.
Cacahuetes á 6 id.
Patatas de 1 á 1,50 id.
Sal comun á 0,87 id.
Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.
Chorizos á 2,75 docena.
Carne á 1,75 kilogramo
Tocino fresco á 2 id.
Idem añejo á 5 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la mañana.
El de Zaragoza á la misma hora.
El de Valencia á la 1 de la tarde.
El de Alcañiz á las 8 de la mañana.
El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba.
Para Zaragoza á 0,75 id.
Para Valencia á 0,50 id.
Para Alcañiz á 1,25 id.
Para Albarracin á 0,25 id.

DILEMA.

Por fin apareció en la *Gaceta* el Real decreto convocando á las Cortes para el día veinte del actual: se halla pues muy próxima la época en que deberán dar principio los debates parlamentarios; y al inaugurarse el segundo periodo de discusion y de publicidad de los actos del Ministerio responsable, la minoría conservadora que como siempre se encontrará colocada en su puesto de honor, demostrará al Gobierno y vencerá al país con la elocuencia de la palabra que atesoran sus jefes y con la no menos elocuente de los hechos acaecidos en estos últimos meses de interregno parlamentario, que las doctrinas fusionistas no son las más convenientes para conducir á la Nación al puerto seguro de su felicidad.

En el primer periodo del actual Gobierno que podremos llamar de preparacion, pudo aquel sin grandes obstáculos desarrollar su pensamiento y plantear sus proyectos financieros, en gracia de la benevolencia observada por parte de las minorías democráticas, confiadas en el cumplimiento de ciertas promesas, y en la conducta altamente constitucional de la conservadora que, fiel á sus principios, supo inspirarse en un criterio parlamentario, para no privar al Gabinete de los medios legales que le impedirían gobernar: así se explica como una situación heterogénea por más de un concepto, no tan solo en sus principios, sino tambien en sus aspiraciones, atravesó sin graves inconvenientes la primera época de su administracion, teniendo únicamente que vencer los que le proporcionaron sus amigos de la seccion segunda.

En la actualidad la decoracion ha variado por completo; las circunstancias que nos rodean son en extremo graves y los inconvenientes que han de resolver son por demás difíciles. El segundo periodo de la presente Cortes, vá á inaugurarse tambien un camino completamente distinto para los hombres que rigen los destinos del país, los problemas pendientes que demandan una solucion pronta é inmediata por razon de las causas que los han producido, por los efectos que ocasionan y por los intereses que representan, es casi seguro darán lugar en un plazo breve el quebrantamiento de la fusion, cuyo partido basta leer los periódicos democráticos de todos los gru-

pos en que aparecen divididos, para convencerse no puede contar con la benevolencia de que sus hombres dieron repetidas pruebas en los primeros tiempos fusionistas, porque no habiendo visto satisfechos sus constantes deseos, al ver diferir el planteamiento de ciertas reformas, se aprestan á reclamar su cumplimiento; y por otra parte nuestros amigos, libres ya de las consideraciones que los mantuvo en una época reciente dentro de ciertos limites, marcándoles una linea de conducta altamente patriótica que con aplauso de todos siguieron, pedirán al Gobierno estrecha cuenta de los males que afligen al país y de la necesidad de aplicar el oportuno remedio.

Ante la gravedad de las circunstancias, colocada la fusion entre las dos tendencias expresadas, la una reformista dispuesta á pedir al Gabinete abandone el equilibrio á que parece se halla condenado si quiere permanecer en el poder, y la otra cual seguro vigilante que nunca pierde de vista al enemigo, interesada en la conservacion de instituciones que son tan queridas y tan respetadas y se hallan encarnadas en nuestra constitucion, obligaran bien pronto al Gobierno á que defina de una vez su actitud, á que formule su verdadero programa y á que determine su propio criterio, y por consecuencia de ello, el día en que tal acontecimiento se verifique, tendrá lugar inevitablemente la ruptura de la fusion.

Triste resultado que aguarda á los elementos de la situacion, sin que les sea permitido esperar otro nuevo periodo de prueba, porque es llegada la hora de sufrir la suerte que acompaña en la Historia á las coaliciones; cuando sus adversarios careciesen de medios para hacer comprender á nuestros actuales gobernantes el error en que se encuentran y en el que parece confían para sostenerse, las dos tendencias que igualmente se observan y se advierten dentro de su seno, les presentarán el dilema que no quisieran resolver: la incógnita para ellos dejará de ser tal en un corto término, el resultado de la ecuacion tendrá que ser forzosa y necesariamente, avanzar ó retroceder.

¿Cuál de ambos sistemas adoptará sin peligro la fusion?

Ninguno; pues cualquiera que elija se divide, y no tiene ni aun el recurso de escoger entre aquellos famosos dos términos sin presenciarse su fraccio-

namiento y su derrota, si avanza, el elemento templado de su organismo desaparece, la fianza si así puede llamarse que garantiza el pacto fusionista queda eliminada y al querer marchar por senderos desconocidos en busca de soluciones radicales, los hombres procedentes del campo centralista enemigos de toda aventura, tendrán que abandonar á sus compañeros de hoy, para buscar el remedio de los que afligen al país, en brazos de sus antiguos amigos; si por el contrario el Gobierno inspirándose en consideraciones importantes retrocede ó se mantiene en el estado en que hoy se encuentra, el elemento joven de la fusion siendo sus deseos contrariados se retirará á la seccion segunda, de cuyo monte Aventino no descenderá si no se le reconocen todos sus derechos.

De cualquiera manera pues que se aprecie la cuestion y sea tambien cualquiera la actitud que la fusion adopte, bien avance, bien retroceda ó se mantenga en el estado actual, la coalicion se disuelve, y los elementos que la componen quedarán inevitablemente fraccionados y divididos; dando con ello una prueba evidente al país, de que si fueron fuertes para alcanzar el poder, son impotentes para conservarlo.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 16 de Marzo de 1882.

Desde fines del mes pasado viene preocupándose la atencion pública con un suceso acaecido en la Audiencia de Valladolid, sobre el que se hacen diferentes comentarios y acerca del que corren de boca en boca diversas versiones á cual más escandalosas y todas perjudiciales para el buen nombre de la administracion de justicia.

El hecho tal y como ha sido referido por *El Liberal* es el siguiente:

«Era presidente de la Audiencia de Valladolid un magistrado ya anciano, el Sr. Rios, de gran probidad, y muy severo en el cumplimiento de sus deberes. Acaso por esta misma circunstancia se consideró un día en el caso de dirigir algunas amistosas observaciones á un señor magistrado, á fin de que hubiera la posible exactitud en la asistencia al palacio de Justicia, para hacer la distribucion de salas con la oportunidad conveniente, evitando así el retraso de los negocios. Otro señor magistrado presenció la excitacion, y al dia siguiente, no sabemos por que causa, se presentó más tarde que de costumbre en el palacio de Justicia.

«El presidente de la Audiencia recordó á este magistrado, Sr. Hidalgo, lo que veinticuatro horas antes había dicho y recomendado á propósito de la puntual asistencia al tribunal á otro de sus compañeros.

«Entre el Sr. Hidalgo y el presidente mediaron entonces palabras duras.

«El presidente se hallaba sentado.

«Al ponerse de pié, excitado sin duda por la impresion que el incidente le producía, vaciló y estuvo á punto de

caer al suelo, lastimándose una mano. Sus compañeros se apresuraron á auxiliarse, y así quedaron las cosas, sin que nadie volviera á hablar del asunto hasta el dia siguiente.

«Pero al dia siguiente corrió por toda la ciudad la noticia de que el presidente de la Audiencia se hallaba gravemente enfermo. Veinticuatro horas despues se dijo que había sido sacramentado, y casi en seguida se supo que el presidente había fallecido.

«El anciano magistrado y digno presidente de la Audiencia de Valladolid, Sr. Rios, tenía familia, y parte de ella incluso un hijo militar, se hallaba ausente. Púsose éste en camino, y en Madrid, donde se detuvo algo, de paso para Valladolid, supo lo que había ocurrido. Llegó á la capital de Castilla la Vieja; dedicó los primeros dias á llorar la muerte de su padre y á honrar su memoria en el recogimiento; despues creyó que alguien le debía una reparacion, y la pidió en los términos que el honor ofendido exige.

«Dos personas muy conocidas y muy respetadas en Valladolid—un ilustre abogado, ex-diputado y ex-senador demócrata, y un jefe militar recibieron sus poderes, y pidieron la reparacion debida. Fracasada la gestion de éstos, hizo nueva solicitud de reparacion por otras cuatro personas, que tampoco obtubieron resultado, viéndose entonces obligadas á firmar un acta consignando todo cuanto había ocurrido.»

A raíz del suceso el mismo Sr. Rios dirigió un escrito al Sr. Presidente del Tribunal Supremo dándole cuenta del desacato de que había sido victima y éste hondamente impresionado con lo sucedido puso el asunto en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Martinez que conoce lo ocurrido desde el 20 de Febrero, no ha tomado resolucion alguna y la Audiencia del territorio de Valladolid, sigue tal y como se hallaba constituida antes del escandaloso suceso que tan mal parado dejó el prestigio del poder judicial.

El hecho no necesita comentarios y es una prueba más de lo que la administracion fusionista hace en todos los casos graves que se le presentan.

« $\hat{\wedge}$ »

La política está en una calma relativa desde mi última carta, precursora sin duda de la animacion que ha de producir la próxima apertura del Parlamento.

El Salon de Conferencias del Congreso se vé muy poco concurrido de Diputados que sin duda aprovechan estos últimos dias de vacaciones para solazarse en las frondosas alamedas del Retiro y de la fuente Castellana.

Háblase para despues de reuniones en casa de los diferentes jefes de grupo que no son de muy buen agüero para la vida del ministerio Sagasta-Camacho.

Tambien se habla con insistencia de la Isla de Cuba, merced á las algaradas y manifestaciones poco españolas del partido autonomista en que han ingresado muchas de las personas que antes defendían con las armas en la

mano la independencia de aquella provincia.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que la situacion de Cuba no es satisfactoria y que aun cuando no se ha alterado el orden materialmente, hay gran desasosiego y paralización en los negocios por efecto del estado de sobreexcitacion en que los ánimos se hallan.

Para remediar estos males y para llevar el pensamiento del Gobierno á aquellas apartadas regiones, se intentaba segun se dice, hacer que el General Martinez Campos volviese al Gobierno superior de la Isla de Cuba abandonando la cartera de Guerra que tan á disgusto de muchos constitucionales desempeña.

Con esta combinacion entraria en el Gobierno el General Lopez Dominguez.

Ahora solo falta saber si el General Martinez Campos cae en el lazo que le tienden los enemigos de su permanencia en el Gobierno y se presta á este ardid político que concluiria con la fusion, puesto que de seguro daria lugar en un plazo más ó menos corto á la salida de los ministros centralistas.

« $\hat{\wedge}$ »

El Sábado á las dos y media de la tarde, se reunirán en el Cículo Liberal Conservador los Diputados y Senadores del partido, con objeto de repartirse los próximos trabajos parlamentarios.

Se dice que sobre la cuestion de imprenta interpelarán al Gobierno en el Senado y en el Congreso respectivamente, los Sres. Mena y Zorrilla y Esteban Collantes.

Los Sres. Cos-Gayon, Orovio y Barzanallana, examinarán los resultados obtenidos por la gestion financiera del Sr. Camacho y los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvela, intervendrán oportunamente en los debates.

Tambien puedo dar á ustedes la satisfactoria noticia de haberse formado comités conservadores en casi todos los pueblos de la Península, que completan la organizacion poderosa de nuestro partido.

En breve publicarán los periódicos los nombres de las personas que forman estas juntas.

R.

Noticias provinciales y locales.

En una correspondencia de esta capital suscrita por *Roquillo* que publica *La Derecha*, periódico posibilista de Zaragoza, á vuelta de algunas apreciaciones más ó menos convenientes á la mayor honra y gloria de nuestro prelado y del Sr. Juez de primera instancia, se ocupa en estilo cursivo de los canovistas de aquí y de nuestro pobre periódico. En el mismo estilo vamos á contestarle.

Hé aquí, antes, lo que nos dice:

«Es un buen señor este Masillon del revés! Así lo creo yo. Y conmigo lo jurarian los canovistas de aquí, que

acuden á admirar las *catilinarias* pidelines del prelado, y que tienen un periódico, pero que sin duda por torpeza de *oído* y de *vista*, sentidos que hay que tener muy abiertos para estas cosas de oratoria, aún no han empezado á alabar como es debido á este ferviente apóstol de las *honradas masas*, que aquí no dará juego; ¡qué lástima! porque esta tierra sienta muy mal á obispos batalladores y á carlistas militantes.»

Los canovistas de aquí, Sr. *Roquillo*, acuden al templo como cualquier otro pecador á oír,—no á admirar,—la sagrada palabra de su prelado con el mismo respeto que la del más humilde de los ministros del Señor.

La verdad es una, porque una es su fé, una su Iglesia y uno su Pastor.

Saben que de la admiración se suele pasar el embeleso, y de aquí á que algún posibilista embelesado en oír á su Ilustrísima, se quede sin sombrero cuando más lo necesita su cabeza.

La misión de LA CRÓNICA, no es alabar á los poderosos ni escarnecer á los débiles. Quédase esto para aquellos *Roquillos* de la mañana del famoso 3 de Enero, que después de haber incensado hasta el desvanecimiento á su idolo y correligionario nuestro, Sr. Castelar, que como nosotros quiere mucha infantería, mucha caballería, mucha Guardia civil, muchos carabineros, muchos obispos y curas bien pagados etcétera etc; después de haber pronunciado aquellas famosas *catilinarias* pidiendo armas para defenderse y jurado no abandonar los escaños de la Representación nacional sino cuando se les arrancara uno á uno de sus puestos, le abandonaron á los primeros tiros disparados al aire en los pasillos del Congreso por los reclutas de Pavia.

En aquellos momentos hubiera tal vez convenido que *Roquillo* hubiera sermoneado á aquellas *honradas masas castelaristas*.

Aquellos representantes sí que tenían buen oído, buena vista y sobre todo *buenos pies*.

En cuanto á que esta tierra sienta muy mal á los carlistas militantes, estamos conformes de toda conformidad, pero no debe decirlo ningún *Roquillo* posibilista que de tiempo en tiempo entabla con ellos negociaciones y coaliciones que acusan una perversión política altamente inmoral. Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Decir que hay aquí canovistas torpes de *oído* y de *vista* porque alguno de ellos tenga la desgracia de padecer alguna imperfección en tales sentidos, es una gracia tan necia y de tan mal gusto, que no queremos hacerla un *pendant*, por más que algunos ejemplares posibilistas nos den pié para ello.

Siempre hemos mirado con lástima á los bufones.

«»»

El único suscriptor que tenemos en Torre los Negros, nos dice lleno de *santa paciencia* que no recibe ni un solo número de LA CRÓNICA.

Iguales quejas se nos repiten diariamente de varios pueblos.

Como V. verá, Sr. Administrador de Correos, esto vá ya pasando de castaño oscuro: el día en que no recibamos quejas, que creemos que será el del juicio, vamos á erigir una estatua en obsequio de V.

«»»

En el número 20 de LA CRÓNICA, correspondiente al día 9 del actual, nos ocupábamos de la captura del criminal Joaquín Galvez Perez, manifestando que los principales actores de tal empresa habían sido los Guardias Hinojosa y Villanueva; posteriormente, se nos ha asegurado que si bien estos prestaron excelentes servicios, el aprehensor verdadero, fué el intrepido Guardia de 1.ª clase Manuel Fonfria y Azcutia del puesto de Villarroya de los Pinares que se arrojó súbita é instantáneamente sobre el citado criminal y lo sujetó fuertemente hasta que llegó en su auxilio el Guardia Villanueva.

Al experimentar una especial satisfacción en consignarlo así, la tenemos también en dar nuestros más cumplidos plácemes al Fonfria y Azcutia, á quien creemos digno de que se recompense por su bizarro comportamiento.

«»»

Nuestro corresponsal de Valderrobres nos manifiesta el buen efecto que produce entre sus amigos la lectura de LA CRÓNICA; se lamenta de los desastrosos resultados de los repartimientos camachinos, contra los cuales parece que se presentarán varias reclamaciones, y concluye ocupándose de los trabajos á que se dedica con actividad el Comité conservador de aquella localidad para llegar pronto á su organización definitiva.

«»»

Nuestro festivo y estimado corresponsal de Mora, nos ofrece una serie de cartas *íntimas* que dirigirá á la primera Autoridad de esta provincia, las cuales, contendrán semblanzas de hombres políticos de esta provincia que fueron conservadores, son fusionistas y serán... lo que sean.

Muchas y muy buenas cosas podrá decir sobre este particular con poco que aguce su feliz ingenio.

«»»

Unos bonitos versos que describen las verdaderas escentricidades del Alcalde de Rubielos, nos remite el corresponsal de idem: los publicariamos con muchísimo gusto, pero le aconsejamos que recuerde que en estos tiempos fusionistas la verdad no puede andar como andaba por el Paraíso nuestro padre Adam; hay que tener en cuenta casos y cosas, corresponsal querido, y es necesario amoldarse á las circunstancias.

Que el Alcalde siendo comerciante no paga la contribución que le corresponde, que le gusta divertirse y toca la guitarra y se pone al frente de cualquier jaleo, que prohíbe sin embargo que los demás vecinos que no son de su devoción hagan lo mismo; pues paciencia amigo, que para algo le han de servir sus modernas aficiones fusionistas.

«»»

De Vivel del Rio nos manifiestan que en 16 de Enero de este año, dirigieron una instancia al Sr. Gobernador civil cuarenta vecinos de dicho pueblo, pidiendo la destitución del Alcalde del mismo D. Enrique Sancho, por ser á la vez recaudador de contribuciones, de consumos, del contingente provincial y del repartimiento municipal, no solamente del repetido pueblo sino de los demás limitrofes.

Aun cuando la ley municipal declara incapacitados á los Concejales que se encuentran en tal caso, no se ha dictado sin embargo resolución en una petición tan justa, lo cual hace presumir á los vecinos de Vivel del Rio si se habrán suprimido ya los artículos de las leyes electoral y municipal referentes á este asunto.

«»»

Ha llegado á esta Capital procedente de Barcelona y de paso para Valdecabriel, nuestra distinguida amiga D.ª Loreto de Gayolá de Catalan, acompañada de sus simpáticas hijas las señoritas Blanca y Clotilde: les deseamos un buen viaje y toda clase de felicidades en su delicioso retiro.

«»»

Han empezado los embargos contra los industriales que se han resistido y resisten al pago de las cuotas según las nuevas tarifas.

Está visto que estos testarados industriales, se hallan dispuestos á no soltar la *perra* sinó defendiéndola hasta el último momento.

Ahora estamos en el principio del fin.

«»»

Nos aseguran que algunos caracterizados posibilistas de esta capital han recibido cartas de su jefe el Sr. Castelar recomendando que inclinen el ánimo de los industriales para que paguen sus respectivas cuotas y no se metan en belenes.

Este es el colmo de la benevolencia. Castelar más camachino que Camacho.

Rasgos de esta naturaleza...etc.

«»»

El 17 del actual, falleció en esta ciudad D.ª Gaspara Gomez y Revuelta, viuda de D. Juan Fortea.

¡Descanse en paz!

CARTAS ÍNTIMAS.

I.

Sr. D. José Igual y Cano.

Muy Sr. mio y amigo: Hoy que V. en el alejamiento forzoso de las tareas parlamentarias sentirá el hastio insoportable que proporciona el ocio, no buscado, bien puedo yo honestamente brindarle solaz y entretenimiento sin temor de robar á la patria los servicios de su poderosa aunque en verdad muy desconocida inteligencia. Modesto en mi trabajo, no pretendo acometer mayor empresa porque con ella cumplo lo prometido, há más de un año, en la carta dirigida á D. Marcelino Villanueva, doy pruebas de que los ruegos y exi-

gencias de la amistad son para mí ineludibles mandatos y de un modo ostensible manifiesto cuan de veras agradezco la honra inmerecida que me dispensa LA CRÓNICA al ofrecerme sus columnas.

Puesto que sin apetejado tratamiento vive V. hoy como simple ciudadano, en amigable consorcio podremos dignamente meditar sobre las vicisitudes políticas en que ha figurado V. como protagonista ó héroe, ya por fuerza ó por casualidad; y he dicho dignamente porque en mi comunicacion familiar prometo no descender al repugnante campo de los groseros insultos, que en verdad poco importa saber si anda ó no divorciada sobradamente su fraseología de las reglas que para algo estableció la docta Academia de la Lengua y con razon ó sin ella ha merecido V. dictados mortificantes. Nó, esto no es necesario ni ofrece interés por más que sea divertido, lo que importa estudiar y saber, es todo aquello que directa ó indirectamente ha podido y puede influir en el distrito de Mora, es todo cuanto está ó puede estar en trascendental relacion con los asuntos de Rubielos, pueblo que V. ha adoptado para campo principal de sus proezas.

Entrando en materia, opinará usted conmigo que hay hechos llamados á formar época, lo mismo en la vida de la humanidad y de los pueblos, que en la vida del individuo, hechos que como los fenómenos críticos de que nos habla la medicina, dan solucion á una larga enfermedad social, sintetizando todos los resabios del pasado, todas las luchas del presente y todas las nobles y generosas aspiraciones de lo porvenir: son como el anillo de transicion que sujeta, son y permítamelo V., lo que será el puente de S. Roque en construccion, llamado á unir cuando Dios quiera el camino viejo con la carretera nueva que ustedes nos han prometido. Y estos hechos son siempre sorprendentes y sinó dígame V.; ¿podía esperarse su descalabro electoral en Rubielos y en Teruel despues de las donosas coaliciones que tan ancha y duradera base parecían ofrecer á la *política-igualista*? nó, tal resultado no podía esperarse en una lucha reñida en que los ideales políticos brillaban por su ausencia. Por eso yo, al oír decir que V. en su vida política ha entrado ya en la calle de la Amargura y ha dado en ella su primer porrazo, fijé mis ojos en hecho tan trascendental y me propongo estudiarlo detenidamente con V. de acuerdo; este será nuestro pacto intelectual en las sucesivas cartas, y advierto que este pacto no tiene analogia con otros pactos en cuestion y que á él podemos aficionarnos sin despertar quejas ni recelos.

Teniendo en cuenta las dimensiones de LA CRÓNICA, quiero que mis cartas sean breves; en cambio su número será mayor, porque despues que V. y yo demos término á nuestro trabajo, pienso dar participacion á otros vecinos de Rubielos que tambien son de ello merecedores por más de un concepto.

Sirva la presente tan solo de llama-

da y de cordial saludo para V. y para sus amigos no afines en ideas sinó por razon de necesidad, y sepa V. que para estas cosas tiene V. siempre á sus órdenes á S. S. Q. B. S. M.

I. A.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Pelillos á la mar: hay cosas que no podemos llegar á comprender los que no estamos al corriente de las leyes.

Es el caso, que los *Boletines oficiales* se ponen al público cuando y como alguien quiere; pero como no hay disposicion alguna (ó si la hay es muy vieja.) que disponga su colocacion en cuanto se reciben, tenemos que conformarnos con esta medida (fusionista) que al fin y á la postre para todos resulta.....*igual*.

Se quejan por hái las gentes del destroz que están causando en los montes.....las dos máquinas aserradoras de la Selva, viendo desaparecer con ello la principal riqueza de este país, pero tambien nos conformaremos porque resulta para todos.....*igual* porque todos nos quedaremos á oscuras en un mismo lustro.

Igual....efecto nos causa la falta de medidas encaminadas al mejor servicio de policia urbana.

Igual.....mente nos há causado sorpresa suma la noticia dada por su periódico sobre sustraccion de maderas de los montes públicos por D. José Muñoz, pues allá por diez años atrás si que se dijo que en un recuento habian resultado mayor número de piés de los subastados. Pero V. Sr. Director, y todas las personas juiciosas, saben hasta que punto se propalan falsas noticias, cuando hay interés en desprestigiar á una persona. De todos modos, la persona ofendida debiera tomar cartas en el asunto poniendo á salvo su dignidad para en lo sucesivo no dar lugar á secretas murmuraciones. Recuerdo á este propósito los comentarios que aun se siguen haciendo sobre la palabra cuadernas, que se leía en uno de los números de esta publicacion y que si mal no recuerdo era cuando se hacia una apologia de un personaje fusionista ó conservador, ad hoc, que para el caso es.... *igual*.

El expediente administrativo de nuestro anterior Alcalde, debe llegar de un momento á otro al Sr. Juez municipal, á quien D. Venancio lo mandó el diez del actual. Con este motivo y dado el buen deseo de que siempre se encuentra animado el Sr. Juez municipal, en favor de los que á él acuden en demanda de justicia, es de suponer se atienda al ofendido Escriche y así es como sabremos la verdad, felicitando por tan acertada medida al Sr. Ministro.

El país se agita, las elecciones se acercan, el veinte y las pascuas se nos hechan encima.

Hasta la primera.

El vecino de Mora.

Mora 17 de Marzo de 1882.

PRENSA.

Los posibilistas dedican su atencion preferente á combatirnos.

¡Torpes! ¡En vez de contestar á *El Diario Español* y á *La Propaganda Liberal*!

¿Creen que así pueden disimular su vergonzante dinastismo?

¡Alfonsinos disfrazados!

«»

Afirma un colega democrático que los constitucionales son factores negativos para la libertad.

Y para el orden.

«»

En la conferencia celebrada el 16 entre los Sres. Camacho y presidente del Consejo, parece que no ha reinado la mayor conformidad acerca de la cuestion de consumos.

Por ahí se romperá la cuerda.

Correspondencia con nuestros suscritores.

M. R. Segura.—Servido J. R. y recibido importe trimestre, mande otra cosa.

M. V. C. Agua-viva.—Queda enterado J. J. A. de Fuentescalientes.

A. M. Aguaviva.—Recibido importe y tenga la seguridad de que se le servirá en todo con muchísimo gusto.

F. L. Ojos Negros.—Enterado y conforme con el contenido de la suya del 16 de Febrero.

T. P. Pozuel.—Avisare cuando llegue turno.

ANUNCIOS

VENTA DE FINCAS.

En el dia 12 del próximo Abril, á las diez de la mañana, en casa de D. Pedro Arnalte, calle de San Miguel, se venderá en subasta la parte de la Masía de Rueda, adjudicada á la testamentaria de D. Joaquin Pedro Faura, sita en el término de Villed y compuesta de casa, corrales, horno y balsa de cáñamo, ciento cincuenta fanegas de regadío y tres y media yugadas de secano; y una casa sita en esta ciudad, calle de San Benito, señalada con el núm. 18, perteneciente tambien á dicha testamentaria.

El pliego de condiciones se halla en poder del Sr. Arnalte, que lo exhibirá á todo el que desee interesarse en la subasta.

3-4